

5 de junio, día mundial del medio ambiente.



PSOE

Un Sí al Medio Ambiente

Porque tenemos el deber inexcusable de hacer todo lo necesario para limitar el alcance del cambio climático, reduciendo a cero las emisiones de gases de efecto invernadero y preparándonos para vivir en un entorno distinto al que hemos habitado durante siglos.

Porque las medidas de corto plazo no deben desviarnos de los objetivos a largo plazo y permanecer pasivos ante este proceso de degradación es irresponsable, los socialistas nos comprometemos con:

Un Sí al empleo verde

Porque queremos invertir hoy en luchar contra el cambio climático, creando las oportunidades que supone transformar nuestro modelo energético e industrial, asegurando la resiliencia de nuestras ciudades y nuestras infraestructuras, fortaleciendo nuestra biodiversidad y aprovechando este inmenso nicho de actividad económica y de empleo en sectores prometedores y de futuro. Una cadena de valor desde la ciencia básica hasta la industria y los servicios, eficiente, sin impacto ambiental, transparente, responsable y contribuyendo al bienestar colectivo.

Un Sí a las energías renovables

Porque queremos impulsar las energías renovables, potenciar las interconexiones eléctricas y la generación distribuida, tratar al vector energético como una componente estratégica en la competitividad de la industria del país.

Un Sí a una fiscalidad del siglo XXI

Porque necesitamos una fiscalidad del siglo XXI que no dé la espalda a la degradación ambiental y al coste social y económico que ésta supone para las arcas públicas, que incentive lo que necesitamos y penalice lo que nos hace daño, que nos acerque al promedio de la fiscalidad ecológica de los países de la OCDE.

Un Sí al Derecho al agua y a la energía

Porque los derechos ambientales son derechos de ciudadanía. Ningún ciudadano puede verse privado de servicios esenciales para cubrir sus necesidades básicas; ni pobreza energética, ni pobreza hídrica.

Un Sí a la solidaridad con las generaciones futuras

Porque debemos reforzar constitucional y legalmente la protección de los recursos naturales y subrayar nuestro compromiso con un progreso para todos dentro de los límites físicos de nuestro patrimonio natural.

Porque los recursos naturales son generadores de unos servicios ambientales y bienes públicos que deben quedar a salvo de procesos de privatización, destrucción o degradación, así como el derecho al disfrute de los mismos tanto de las generaciones presentes como de las venideras.

#UnSíalMedioAmbiente



un sí por el cambio